

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con relación a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria y de conformidad con las Condiciones de Entrega de los Dictámenes, Informes y Documentos, sus Plazos de Entrega y Distribución, nos permitimos adjuntar el **Informe de Auditoría Independiente** del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Quedamos de usted para cualquier aclaración a la presente.

Atentamente,



C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
ROCHA SALAS Y CÍA., S. C.

c.c.p.: Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes.- Director General del Instituto Nacional de Pesca.- Presente.

Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes.- Encargado de los Asuntos del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pesca.- Presente.

Lic. Rita Ayón Rodríguez.- Directora General Adjunta de Administración del Instituto Nacional de Pesca.- Presente.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

ÍNDICE

- OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- REPORTE DE PATRIMONIO
- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Rocha Salas y Cía., S.C.
CONTADORES PÚBLICOS

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca

Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE PESCA (INAPESCA)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo de Fundamento de opinión desfavorable de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa numeral 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera, que son aplicables de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)

El activo fijo presenta las siguientes imprecisiones:

- El registro de los bienes inmuebles por un importe de \$21,261.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016, de los cuales \$11,267.8 miles de pesos fueron entregados por SAGARPA con fecha 19 de diciembre de 2013, sin que se hubiera la documentación legal necesaria para soportar estos saldos.
- Como resultado de un levantamiento físico, se determinó que existen \$11,808.1 miles de pesos no encontrados físicamente.
- Así mismo se detectaron 3,160 unidades físicas de activo fijo que no cuentan con una factura o documento soporte.
- La entidad no ha registrado la depreciación correspondiente a los \$517,208.9 miles de pesos del activo fijo, requerida por las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".

Leibnitz 185 Col. Anzures

11590 México D.F.

T: 52(55) 5531-1648

@: www.rocha.com.mx

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- La cuenta 2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo tiene un saldo contrario a su naturaleza pendiente de depurar por un importe de \$7,333.9 miles de pesos.

Servicios Personales

- En nuestra revisión al rubro de nóminas por el ejercicio auditado, se constató que se tiene una conciliación entre los departamentos de nóminas y registros contables. Se nos entregó una conciliación entre los dos departamentos sin diferencias determinadas, sin embargo, al comparar estas cifras con los saldos al 31 de diciembre en las cuentas de resultados se determinaron diferencias. De igual forma se realizó una revisión con las cifras presupuestales, en las cuales también se obtuvieron diferencias. El INAPESCA nos informó que al concluir el ejercicio se realizó un ajuste global con las cifras financieras y presupuestales, sin embargo no se realizaron las reclasificaciones pertinentes o se afectaron las cuentas adecuadamente, por lo que se mantienen estas diferencias. Por lo antes mencionado no se tiene una conciliación mensual entre los departamentos de recursos humanos, contabilidad y presupuestos.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

El Instituto Nacional de Pesca durante el ejercicio 2016, utilizó la cuenta de Cambios por Errores Contables con un saldo de \$(17,822.7) miles de pesos que forma parte del patrimonio, en donde el Instituto realizó registros por errores realizados en ejercicios anteriores, los cuales se derivaron de omisiones, inexactitudes, imprecisiones, duplicidad de registros o pagos y errores aritméticos correspondientes al ejercicio 2015.

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa numeral 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativas numeral 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
ROCHA SALAS Y CIA., S. C.

Leibnitz 185, Col. Anzures, C.P. 11590 Ciudad de México.
16 de marzo de 2017

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,729,765	63,041,482	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,503,366	51,503,379
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,420,623	11,474,362	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,272,879	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	10,977,476	0
Total de Activos Circulantes	69,150,388	74,515,844	Otros Pasivos a Corto Plazo	855,923	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	63,609,644	51,503,379
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,261,043	11,267,859	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	495,947,879	283,547,127	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	63,609,644	51,503,379
Total de Activos No Circulantes	517,208,922	294,814,986	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	586,359,310	369,330,830	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,993,185	0
			Aportaciones	9,993,185	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	512,756,481	317,827,451
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	351,076	23,012,465
			Resultados de Ejercicios Anteriores	530,228,202	294,814,986
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-17,822,797	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	522,749,666	317,827,451
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	586,359,310	369,330,830

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: **JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: **RENATO RAMÍREZ CORNEJO**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

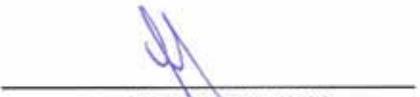
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	440,353,582	410,860,419
Impuestos	0	0	Servicios Personales	143,701,076	161,486,328
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	24,881,015	26,310,152
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	271,771,491	223,063,939
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	87,525,193	44,526,280
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	87,525,193	44,526,280
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	528,229,851	478,399,315	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	528,229,851	478,399,315	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	528,229,851	478,399,315	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	151
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	151
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	527,878,775	455,386,850
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	351,076	23,012,465

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: JESUS GONZALEZ MARTINEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


 Elaboró: RENATO RAMIREZ CORNEJO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

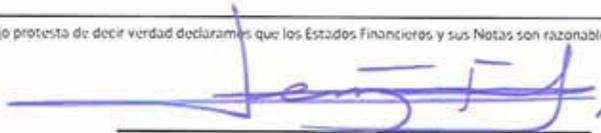
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	50,311,717	267,340,197	PASIVO	13,106,278	1,000,013
Activo Circulante	50,311,717	44,946,261	Pasivo Circulante	13,106,278	1,000,013
Efectivo y Equivalentes	50,311,717	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,000,013
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	44,946,261	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,272,879	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	10,977,476	0
Activo No Circulante	0	222,393,936	Otros Pasivos a Corto Plazo	855,923	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	9,993,184	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	212,400,752	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	245,406,401	40,484,186
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,993,185	0
			Aportaciones	9,993,185	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	235,413,216	40,484,186
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	22,661,389
			Resultados de Ejercicios Anteriores	235,413,216	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	17,822,797
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESUS GONZALEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: RENATO RAMIREZ CORNEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-17,822,797	0	-17,822,797
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	294,814,986	23,012,465	0	317,827,451
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	23,012,465	0	23,012,465
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	294,814,986	0	0	294,814,986
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	294,814,986	23,012,465	0	317,827,451
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	9,993,185	0	0	0	9,993,185
Aportaciones	9,993,185	0	0	0	9,993,185
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	235,413,216	351,076	0	235,764,292
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	351,076	0	351,076
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	235,413,216	0	0	235,413,216
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	9,993,185	530,228,202	-17,471,721	0	522,749,666

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: JESÚS GÓNZALEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: RENATO RAMÍREZ CORNEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	369,330,830	1,080,648,838	863,620,358	586,359,310	217,028,480
Activo Circulante	74,515,844	374,161,785	379,527,241	69,150,388	-5,365,456
Efectivo y Equivalentes	63,041,482	297,351,526	347,663,243	12,729,765	-50,311,717
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,474,362	76,810,259	31,863,998	56,420,623	44,946,261
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	294,814,986	706,487,053	484,093,117	517,208,922	222,393,936
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,267,859	9,993,184	0	21,261,043	9,993,184
Bienes Muebles	283,547,127	696,493,869	484,093,117	495,947,879	212,400,752
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESUS GONZALEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: RENATO RAMIREZ CORNEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

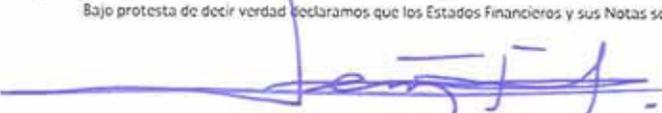
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	51,503,379	63,609,644
Total Deuda y Otros Pasivos			51,503,379	63,609,644

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: JESUS GONZALEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: RENATO RAMIREZ CORNEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

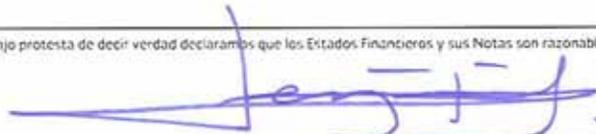
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	538,223,036	478,399,315	Origen	0	21,329,058
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	21,329,058
Derechos	0	0	Aplicación	9,993,185	5,016,741
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,993,185	5,016,741
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-9,993,185	16,312,317
Participaciones y Aportaciones	9,993,185	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	528,229,851	478,399,315	Origen	0	0
Otros Origenes de Operación	0	0	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	527,878,775	455,386,850	Interno	0	0
Servicios Personales	143,701,076	161,486,328	Externo	0	0
Materiales y Suministros	24,881,015	26,310,152	Otros Origenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	271,771,491	223,063,939	Aplicación	50,662,793	4,817,645
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	50,662,793	4,817,645
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	50,662,793	4,817,645
Subsidios y Subvenciones	87,525,193	44,526,280	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-50,662,793	-4,817,645
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-50,311,717	34,507,137
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	63,041,482	28,534,345
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,729,765	63,041,482
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	151			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	10,344,261	23,012,465			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: RENATO RAMÍREZ CORNEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	522,749,666
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	522,749,666

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JESUS GONZALEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: RENATO RAMIREZ CORNEJO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2016

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ ACTIVO.

❖ Nota 1.- Efectivo y equivalentes.

El rubro de Efectivo y Equivalentes, se integra principalmente por la cuenta de Bancos- El INAPESCA recibe del Gobierno Federal, los recursos para el gasto corriente (capítulos 1000, 2000 y 3000), a través de la Tesorería de la Federación, dichos recursos se depositan directamente a las 20 cuentas bancarias del INAPESCA, las cuales se agrupan de la siguiente manera: 14 cuentas a cargo de cada uno de los Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP), 2 cuentas concentradoras, 3 cuentas de nómina, y 1 cuenta para control de programas específicos.

El saldo al cierre de diciembre es de \$11,456,886, mismo que se integra como sigue:

Concepto	Importe
INAPESCA CTA CONC DF CTA. 65503721270	4,708,208
INAPESCA SAGARPA CTA CONCENTRADORA CTA. 0453761401	134,149
INAPESCA SAGARPA NOMINA SAR CTA. 0165288150	16
INAPESCA SAGARPA NOMINA TERCEROS CTA. 0165288622	5,001,530
INAPESCA SAGARPA NOMINA SERVICIOS PERSONALES CTA. 0165311292	1,055,624

Cuenta Pública 2016

INAPESCA PY TOTOABA SEMARNAT	72,813
Suma	10,972,340
INAPESCA CTA CONC ENSENADA CTA. 65503720946	0
INAPESCA CTA CONC LA PAZ CTA. 65503720474	753
INAPESCA CTA CONC GUAYMAS CTA. 65503720261	0
INAPESCA CTA CONC MAZATLAN CTA. 65503721267	57,547
INAPESCA CTA CONC BAHIA DE BANDERAS CTA. 65503721193	0
INAPESCA CTA CONC MANZANILLO CTA. 65503721006	0
INAPESCA CTA CONC SALINA CRUZ CTA. 65503721071	409,519
INAPESCA CTA CONC PTO MORELOS CTA. 65503721068	0
INAPESCA CTA CONC YUCALPETEN CTA. 65503720994	0
INAPESCA CTA CONC CD DEL CARMEN CTA. 65503720517	0
INAPESCA CTA CONC TAMPICO CTA. 65503721145	0
INAPESCA CTA CONC PATZCUARO CTA. 65503721040	0
INAPESCA CTA CONC VERACRUZ CTA. 65503721222	0
INAPESCA CTA CONC LERMA CTA. 65503720977	16,727
Suma	484,546
Total	11,456,886

❖ Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

El saldo de las Cuentas por cobrar a corto plazo, en el rubro Adefas Tesofe corresponde al cobro pendiente de Cuentas por Liquidar Certificadas, por un importe de 50,170,983.

Cuenta Pública 2016

Concepto	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	50,170,983	5,953,550

En lo relativo al rubro de Cuentas por Cobrar a corto plazo en el rubro Tesofé, que asciende a \$3,819,364, corresponden a recursos que se tienen pendientes de liberación por parte de la Tesorería de la Federación.

Por otro lado, los saldos comparados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, por lo que hace al concepto de "Cuentas por cobrar a corto plazo" el saldo muestra que se han depurado los saldos por los conceptos de "Anticipos de gastos de viaje" y "Gastos a Comprobar." representando un avance del 19% y el 88%, respectivamente; y se salda el concepto de "Otras cuentas por cobrar" contenidos en este rubro, como se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015	%
Anticipos de gastos de viaje	2,071,946	2,564,157	-19%
Gastos a Comprobar	358,330	2,953,530	-88%
Otras cuentas por cobrar	0	3,125	-100%
Suma	2,430,276	5,520,812	

❖ **Nota 3.- Bienes disponibles para su transformación o consumo.**

Durante el ejercicio del 2016, los bienes de consumo, se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

❖ **Nota 4.- Inversiones Financieras.**

Durante el ejercicio 2016, el INAPESCA no realizó inversiones financieras.

❖ **Nota 5.- Bienes Muebles e Inmuebles**

Integración de los bienes muebles:

Cuenta Pública 2016

Concepto	2016	2015
Muebles de Oficina y Estantería	20,296,352	9,210,160
Equipo de Laboratorio	15,905,928	
Vehículos y equipo de transporte	15,040,888	28,268,370
Embarcaciones	437,029,692	206,022,123
Maquinaria y herramientas	7,249,796	40,046,474
Suma de Bienes Muebles	495,522,656	283,547,127
Bienes en Comodato	425,223	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
495,522,656	495,522,656	0

Al 31 de diciembre de 2016, se observa en este rubro un incremento de \$224'208,917, derivado del registro del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica, que no habían sido contabilizados por el INAPESCA (Bien pagado directamente por la Coordinadora de Sector durante los ejercicios 2013 y 2014).

Como resultado del levantamiento del inventario físico de bienes, se aplicó el registro contable por concepto de reclasificaciones por rubro, a efecto de clasificar adecuadamente los bienes del INAPESCA, destacando principalmente la reclasificación del rubro de "Vehículos y equipo de transporte" al rubro de "Embarcaciones" de 4 embarcaciones y una embarcación al rubro de "Bienes en Comodato" la cual está en posesión de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de "Maquinaria y herramientas" a "Muebles de Oficina y Estantería" y "Equipo de Laboratorio".

Derivado del registro del reconocimiento inicial de las diferencias de existencias como de valores, que se obtuvieron como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles se generó la disminución de la cantidad de \$11,808,166.

Cuenta Pública 2016

Sin embargo, fueron inventariados 3,160 bienes adicionales al catálogo de bienes que inicialmente fueron transferidos al Instituto por SAGARPA mediante las actas respectivas.

Integración de los bienes inmuebles:

Concepto	2016	2015	Variación
Terrenos	0	0	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	21,261,043	11,267,859	9,993,185
Subtotal de Bienes Inmuebles	21,261,043	11,267,859	9,993,185
Infraestructura	0	0	
Subtotal de Infraestructura	0	0	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
21,261,043	21,261,043	0

Ejercicio presupuestal en Obra pública

Se puede observar un incremento de \$9,993,185 derivado de las obras de mantenimiento y conservación realizadas en el "Centro Regional de Información Pesquera de Manzanillo, Colima", a consecuencia de que el inmueble que ocupa dicho Centro (ubicado en una zona costera) se encontraba seriamente afectado en el año 2015 por el Huracán Patricia y los efectos del fenómeno climático "El Niño" y en el año 2016 por el fenómeno mar de fondo; el cual derrumbo la barda lado mar que servía de protección y de rompe olas, lo que provocaba el riesgo de una falla, fractura y consecuente derrumbe de la estructura.

Dichos recursos se ejercieron de la siguiente forma

Partida	Concepto	Importe
66202	Mantenimiento y rehabilitación	\$ 9,993,185
Total		\$ 9,993,185

❖ **Nota 6.- Estimaciones y deterioros**

Se concluyó el proceso de levantamiento del inventario físico de los bienes, y se realizó el registro contable de las diferencias resultantes, como se detalla en la Nota 5.

Sin embargo, a efecto de aplicar la depreciación contable respectiva, el INAPESCA, no tiene determinado el valor de desecho de los bienes para su cálculo, en los términos que refiere las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, (Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014), el cual indica:

"El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante."

Para el efecto el INAPESCA ha realizado un estudio de mercado y se encuentra estudiando la viabilidad y factibilidad financiera de dicho gasto, de los servicios periciales para realizar la determinación del valor de desecho y el avalúo de los bienes muebles propiedad del Instituto en términos de las Reglas antes referidas, en los siguientes términos;

"En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes."

Cabe señalar que el INAPESCA, no ha adquirido bienes muebles desde el ejercicio 2007 aproximadamente, con excepción de la adquisición del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica en el ejercicio 2013; por lo que en el caso de los bienes muebles los mismos estarían casi totalmente depreciados (Nota 5).

41

➤ PASIVO

❖ Nota 7.- Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	105,689	13,220,591
Proveedores	50,397,677	9,794,812
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	10,977,476	4,992,713
Otras cuentas por pagar a corto plazo	855,923	23,495,263
Suma	62,336,765	51,503,379

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de proveedores por \$50,397,677 incluye Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de pago por la Tesorería de la Federación (TESOFE) al 31 de diciembre de 2016, por \$ 50'170,983 y pagadas durante el mes de enero de 2017 (Nota 2).

El saldo de las otras cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

El saldo de las otras cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
TESOFE	3,125	11,992,659

Cuenta Pública 2016

TESOFE 2015	659,194	11,502,604
Depósitos bancarios pendientes de aplicar	193,604	0
Suma	855,923	23,495,263

El saldo corresponde a recursos pendientes de reintegrar a la TESOFE, los cuales se encuentran en disponibilidad en bancos, y serán reintegrados en el corto plazo.

Asimismo el saldo de la cuenta Depósitos bancarios pendientes de aplicar representa los recursos en las cuentas bancarias por la devolución de gastos de viaje que no han sido conciliados por la falta de presentación de los documentos por parte de los servidores públicos.

❖ **Nota 8.- Fondos en Administración a Corto Plazo**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 por \$1,272,879 corresponde a los recursos derivados de los Convenios de Colaboración celebrados por el INAPESCA con otras instituciones para el logro de objetivos conjuntos.

Con relación al registro contable en las cuentas contables "1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración" que representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la entidad paraestatal federal, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración; así como la cuenta "2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo" que representa las obligaciones a cargo de la entidad paraestatal federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

En ese sentido, los recursos recibidos se depositan en una cuenta bancaria contratada para el efecto con las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución del objeto de los convenios se realizan en las cuentas 1116 y 2162 de forma compensada.

El INAPESCA en 2016 administró los siguientes convenios:

INSTITUCION	CONVENIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA	"PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE RESTAURACION ACTIVA PARA COMPENSAR DAÑOS ANTROPOGÉNICOS EN ARRECIFES CORALINOS	75,900

Cuenta Pública 2016

BIODIVERSIDAD (CONABIO)	DEL CARIBE MEXICANO"	
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (FAO)	"IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO SOBRE LA GESTION SOSTENIBLE DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS PESQUERIAS DE ARRASTRE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (REBYC-II LAC)"	474,387
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	"REPOBLACION DEL LAGO DE PATZCUARO CON ESPECIES NATIVAS DE LA ZONA: ACHOQUE Y ACUMARA"	422,592
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIA Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	"PLAN DE MANEJO EN LA PRESA CEBOLLETAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CORONEO, GUANAJUATO"	300,000
	SUMA	1,272,879

❖ Nota 9.- Pasivos diferidos y otros

Durante el ejercicio 2016 el INAPESCA no tiene pasivos diferidos.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

❖ Nota 10.- Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos obtenidos fueron por aportaciones del Gobierno Federal, para cubrir los gastos del Instituto, como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	528,229,851	478,399,315

Cuenta Pública 2016

Ingresos Financieros	0	0
Suma	528,229,851	478,399,315

❖ **Nota 11.- Gastos y otras pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2016, las erogaciones necesarias para el funcionamiento del Instituto se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	143,701,076	161,486,328
Materiales y Suministros	24,881,015	26,310,152
Servicios Generales	271,771,491	223,063,939
Subsidios y Subvenciones	87,525,193	44,526,280
Otros Gastos	0	151
Suma	527,878,775	455,386,850

En el contexto del marco Normativo se hace mención que durante el ejercicio 2016 el INAPESCA erogó para el capítulo de "Servicios Personales" un monto de \$143,701,076. a fin de poder hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales al personal.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en el ejercicio 2016. presenta un gasto de \$24,881,015. mismo que se destinó a la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas, destacando la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.

Cabe señalar que no se ejercieron recursos por \$4,511,881 para la adquisición de uniformes del personal operativo, toda vez que el Instituto no recibió en tiempo y forma, el anexo técnico que detalla las características de los bienes a adquirir, el cual debió ser entregado por la Comisión de Seguridad e Higiene.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales," se ejercieron recursos por \$271,771,491. el cual se destinó a cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades en la operación; de los cuales se destacan los siguientes conceptos: servicios profesionales y científicos, reparaciones de equipo y viáticos y gastos de viaje.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

❖ Nota 12.- Variaciones en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio contribuido y generado se comportó de la siguiente manera.

Concepto	2016	2015
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en curso	9,993,185	
Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	530,228,202	294,814,986
Patrimonio Generado del Ejercicio	351,076	23,012,465
Cambios por errores contables	-17,822,797	
Suma	522,749,666	317,827,451

Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores

El patrimonio del INAPESCA, se modificó por los siguientes conceptos:

El incremento de \$9,993,185, derivado de los recursos recibidos para las obras de mantenimiento y conservación realizadas en el "Centro Regional de Información Pesquera de Manzanillo, Colima".

La formalización y el reconocimiento del acta de transferencias de saldos, antes mencionada, generó afectación al patrimonio de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, dicho patrimonio, se incrementó por el ahorro del ejercicio 2015 y lo correspondiente al 2016; así como el incremento de \$224,208,917 derivado del registro de los pagos realizados directamente por la Coordinadora Sectorial durante el ejercicio 2013 y 2014 al proveedor del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica, que no habían sido contabilizados por el INAPESCA;

La disminución por \$11'808,166 por el reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores que se obtuvo como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles.

Cambios por errores contables

El saldo de dicha cuenta refleja las correcciones a los registros contables, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 (Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014), el cual indica:

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables."

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	11,456,886	63,041,482
Efectivo en bancos – Dependencias		
Inversiones en valores		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros	1,272,879	
Total de Efectivo y Equivalentes	12,729,765	63,041,482

Cuenta Pública 2016

2. Se puede observar un incremento de \$9,993,185 derivado de las obras de mantenimiento y conservación realizadas en el "Centro Regional de Información Pesquera de Manzanillo, Colima", como se detalló en la Nota 5.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros extraordinarios:

Concepto	2016	2015
Ahorro antes de rubros Extraordinarios	351,076	23,012,465

Al 31 de diciembre la disponibilidad de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de ahorro del ejercicio tienen el mismo saldo.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016		
1. Ingresos Presupuestarios		538,223,035

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$9,993,184
--	--	-------------

Cuenta Pública 2016

Productos de capital	\$0
Inversión física	\$9,993,184
Ingresos derivados de financiamientos	\$0
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)

528,229,851

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		538,223,035

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$16,718,461
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$9,993,184	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	

41

41

Cuenta Pública 2016

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
Amortización de la deuda pública	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$6,725,277

3. Más gastos contables no presupuestales		\$6,374,201
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios(disminución de deudores)	\$6,374,201	

4. Total de gasto Contable (4=1-2+3)	527,878,775
---	--------------------

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre del 2016, no se cuenta con cuentas de orden contables.

Las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

Concepto	2016	2015
----------	------	------

Cuenta Pública 2016

Presupuesto de Egresos Aprobado	(609,012,652)	(882,995,877)
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	29,369,812	28,683,478
Presupuesto de Egresos Modificado	41,419,805	375,913,084
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	538,223,035	478,399,315
Presupuesto de Ingresos Aprobado	609,012,652	882,995,877
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(29,369,812)	1,316,522
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	(41,419,805)	(405,913,084)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(538,223,035)	(478,399,315)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Introducción

El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) es un Organismo Público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Junio de 2012, a través del cual se reforman los Artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, modificando la figura jurídica del Instituto Nacional de Pesca. No obstante, a partir del decreto publicado el 1º. De julio de 2013 se establece la organización y fundamento como organismo descentralizado.

El marco legal que rige las políticas y lineamientos del INAPESCA se conforma por: Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (207); Ley Orgánica de la Administración Pública federal (reformada el 2 de abril de 2013); Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y Ley Federal de las Entidades Paraestatales (última reforma DOF 09-04-2012).

41

El Gobierno de la República contempla, entre sus objetivos, que el sector pesquero y acuícola tenga mayor presencia y se articule dentro de las actividades primarias en el país apegados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por lo que es de suma importancia establecer estrategias con enfoque transversal que permitan apoyar al sector productivo mexicano.

El INAPESCA, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como organismo descentralizado, se encarga de coordinar y realizar investigación científica y tecnología sobre los recursos pesqueros y acuícolas con criterios de sustentabilidad para su administración y conservación a través de investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología.

En los últimos años, el INAPESCA en coordinación con instituciones que hoy pertenecen a la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA), ha coadyuvado para el establecimiento de las pesquerías comerciales de diversas especies, tales como el calamar gigante, pepino de mar, almeja generosa, cangrejo de profundidad, bacalao negro, entre otras; así como la generación o el fortalecimiento de laboratorios de producción de semilla y unidades de engorda de diversas especies, a través del subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuáticos, fomentando la generación de empleos en beneficio de los acuicultores, lo que permitirá realizar proyectos biotecnológicos para la producción acuícola con estándares de calidad y de conservación del medio ambiente.

Aunado a lo anterior, uno de los grandes proyectos del INAPESCA, es la adquisición del Buque de Investigación Pesquera con tecnología de punta para la investigación oceanográfica y pesquera, el cual opera en aguas profundas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México, con lo que impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el aprovechamiento de la riqueza de los mares del país, que aún no han sido explotados.

La misión del INAPESCA es asegurar el desarrollo y la productividad sustentable del sector pesquero y acuícola por medio de la investigación científica y tecnológica.

El INAPESCA tiene como visión ser una institución líder, de excelencia, indispensable para la generación de investigación que asegure la sustentabilidad de la pesca y acuicultura en México.

Dentro de las principales funciones o atribuciones del INAPESCA, se encuentran las siguientes:

- Investigación integral e interdisciplinaria de la actividad pesquera y acuícola, para orientar el desarrollo, manejo y aprovechamiento de los recursos acuícolas y pesqueros del país.
- Investigación científica y tecnológica de los recursos pesqueros y acuícolas basados en criterios de sustentabilidad y pesca responsable.
- Brindar a usuarios públicos y privados, servicios de investigación científica y tecnológica, opiniones, dictámenes técnicos y consultoría, en las áreas competencia del Instituto.
- Dar asesoramiento científico y técnico al sector acuícola y pesquero, que así lo soliciten, para conservar, repoblar, fomentar y cultivar especies pesqueras y acuícolas.

- Elaboración y actualización de la Carta Nacional Pesquera y Carta Nacional Acuícola.
- Participar en análisis de riesgo sobre introducción, establecimiento y diseminación de plagas y enfermedades acuícolas y pesqueras.

Durante más de 50 años el INAPESCA ha promovido el conocimiento en favor de los sectores pesqueros y acuícola, sus investigadores han desarrollado proyectos que han contribuido al desarrollo de los procesos productivos propiciando mayor competitividad de los pescadores y mejor calidad de los productos como: trucha nativa, langosta y pargo, así como el desarrollo de un nuevo prototipo de red para la pesca de camarón.

Entre los productos que genera el INAPESCA para promover la pesca sustentable y la producción de las especies se encuentran:

- Opiniones técnicas
- Dictámenes técnicos
- Carta Nacional Pesquera
- Carta Nacional Acuícola
- Planes de Manejo Capacitación
- Investigación y desarrollo.

El INAPESCA es una institución mexicana de investigación pesquera y acuícola con cobertura nacional en permanente contacto con el sector pesquero y acuícola, mediante 14 Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP'S) distribuidos en el país, desarrollando durante el 2015 investigación aplicada de índole no experimental- con intensa labor de campo- a través de 149 proyectos de investigación.

Cabe señalar que para la medición, representación, análisis, manejo, recuperación y despliegue de datos espaciales, el INAPESCA utiliza técnicas de Geomática. Esencialmente se emplean los Sistemas de Información Geográfica (SIG), dada su capacidad en el manejo de la información (ubicación, delimitación, actividad pesquera por especie y sitios de desembarque). Otras técnicas utilizadas son las teledetección; todo esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia de gestión, inventarios y localización de los recursos pesqueros, así como para la elaboración de modelos de actividades pesqueras. Dichas actividades, se llevan a cabo como parte del principio de la pesca responsable, proporcionando a la autoridad pesquera bases científicas sólidas, con datos fidedignos para conservar, ordenar y desarrollar la pesca y contribuir al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y hábitat acuático.

2. Panorama económico y financiero

El INAPESCA es una Entidad de control presupuestal indirecto pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2016 trabajó prácticamente en una proporción al 100%, con recursos fiscales que le autoriza el Gobierno Federal a través de su Coordinadora Sectorial (SAGARPA).

3. Autorización e Historia

a) Creación y objeto

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP),

Como un órgano del gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola del país.

b) Principales cambios en su estructura

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre a Instituto Nacional de Pesca, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuicultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, publicado en el DOF del 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca, queda constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contará con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca, el que realizará investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; dará asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; así como emitir opiniones de carácter técnico y científico que proporcione elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicite, para la administración y conservación de los recursos y las que le asigne el Reglamento Interior de la Dependencia.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), nacida de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera Integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley de Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expide la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, entrando en vigor el 22 de octubre de 2007 y se abroga la Ley de Pesca publicada en el DOF, del 25 de junio de 1992. En esta nueva Ley, el Instituto Nacional de la Pesca cambia de nombre al actual Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA, será Órgano Público Descentralizado sectorizado con a la SAGARPA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Finalmente, el 1 de julio de 2013, se emite el decreto presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado INAPESCA.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como un Órgano de Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica al desarrollo pesquero y acuícola del país.

b) Principal actividad

El INAPESCA, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como Órgano Descentralizado, se encarga de coordinar y realizar investigación científica y tecnológica sobre los recursos pesqueros y acuícolas, con criterios de sustentabilidad para su administración y conservación a través de investigación, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal para 2016 del INAPESCA coincide con el año calendario.

d) Régimen jurídico

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA será órgano público descentralizado con la SAGARPA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

e) Consideraciones fiscales del ente

El INAPESCA, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México y el Estado de Veracruz, se causa impuestos sobre la nómina y se deben pagar derechos por el suministro de agua, existiendo la obligación de dictaminarse esos impuestos

f) Estructura organizacional básica.

El INAPESCA para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de su competencia, contará con los órganos superiores y unidades administrativas siguientes:

- Órganos superiores:

- ❖ Junta de Gobierno

- Unidades administrativas

- ❖ Dirección General Adjunta de Investigación en Acuicultura
- ❖ Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico
- ❖ Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico
- ❖ Dirección General Adjunta de Administración, y
- ❖ Dirección Jurídica

- Unidades administrativas foráneas

- ❖ Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera

El INAPESCA contará con las unidades administrativas que sean necesarias, mismas que deberá aprobar la Junta de Gobierno a propuesta del Director General, conforme a las disponibilidades presupuestarias, movimientos y autorizaciones correspondientes, según sea el caso.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Armonización contable

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto.

- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

b) Normatividad aplicada

En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el INAPESCA se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de actividades

c) Postulados Básicos

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad

Gubernamental como los lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El método por el cual el Organismo decidió presentar el estado de flujos de efectivo, es el método directo que consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado el Incremento / (Disminución) neto en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo.

d) Normatividad supletoria

Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2006.

Integración de la información financiera

A fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", INAPESCA, para la preparación de los estados financieros, lleva a cabo y concentra en sus oficinas centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Información Pesquera que se tienen a nivel nacional, a la que se agrega la información propia de las oficinas centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

Derivado de las modificaciones, con fecha 7 de junio de 2012, donde se establece que el INAPESCA será organismo público descentralizado sectorizado con la SAGARPA, y del 1 de julio de 2013 donde se emite el decreto presidencial que establece la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, con fecha 31 de diciembre de 2015 se celebró el acta donde se aprueba el registro extemporáneo de la "Transferencia de saldos contables de la H00.- INAPESCA. Se convierte en Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la SAGARPA", dicha acta fue firmada por SAGARPA, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el INAPESCA, dichos registros fueron incorporados en los registros contables del INAPESCA al 31 de diciembre de 2015.

6. Políticas de Contabilidad significativas

Las políticas contables significativas han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan en la preparación de los estados financieros, a menos que se especifique lo contrario y se mencionan a continuación.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

En los ejercicios 2016 y 2015, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme los establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2012 se denomina "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal".

El INAPESCA actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 2.13% en 2015 y en 2016 fue de 3.36%. El efecto acumulado de inflación en los últimos dos años completos fue de 5.49%, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y tampoco del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Recursos financieros que el Ente Público mantiene en depósitos o inversiones hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Bancos.- Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación.

Rendimientos y enteros a Tesorería de la Federación (Tesofe).- Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

➤ Derechos o equivalentes a recibir efectivo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir en contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo no menor o igual a doce meses.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.- Se integran principalmente por gastos a comprobar a cargo de funcionarios y por gastos de viaje y viáticos.

➤ Almacenes

Durante el ejercicio los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

➤ Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas productivas)

Por disposición de la SHCP, el Organismo celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C. para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000, son dadas de alta vía internet en el sistema de "Cadenas Productivas" para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago en la tesorería de INAPESCA y/o en su caso en las áreas autorizadas para realizar dichos pagos.

➤ Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad.- INAPESCA al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Legislación reglamentaria, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones

41

son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para el ejercicio de 2016 se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05).

➤ Patrimonio

Con base al Decreto que establece la organización y funcionamiento, el Patrimonio del INAPESCA se integra con:

- ❖ Los recursos que le sean asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- ❖ Las aportaciones que acuerden otorgar los gobiernos de las actividades federativas, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;
- ❖ Los ingresos que perciben por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- ❖ Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asigne o adjudiquen por cualquier título jurídico.

Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.

➤ Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente y Subsidio y Subvenciones

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinado para gasto corriente y Subsidios y Subvenciones (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y Subsidios y Subvenciones), se registran en el estado de ingresos y gastos en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector.

➤ Tratamiento de algunos conceptos de resultados y pasivo circulante.

- ❖ Aguinaldo

Cuenta Pública 2016

El pago del aguinaldo se efectúa en dos exhibiciones del 50% del importe total. Por disposición oficial, en el ejercicio 2016 se pagó la primera parte del aguinaldo en noviembre y la segunda en la primera quincena de diciembre, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso, con respecto al ejercicio 2015, el pago del aguinaldo se realizó en misma forma que en 2016.

❖ Pasivo circulante del ejercicio

El pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada año, se encuentra debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago, de conformidad con el Reglamento de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario

En el ejercicio 2016 se realizaron únicamente pagos a dos proveedores en moneda extranjera de acuerdo con lo siguiente:

BENEFICIARIO	IMPORTE DIVISA	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE PAGADO M.N.
MICROSOFT LICENCING GP	55,926.81	16.8162	940,476.42
TELEDINESEABOTIX INC	2,715.35	17.2995	46,974.20
TELEDINESEABOTIX INC	988.10	18.5046	18,284.40
Suma	59,630.26		1,005,735.01

Cuenta Pública 2016

Dichos pagos fueron realizados mediante Cuenta por Liquidar Certificada, por lo que la moneda extranjera fue adquirida directamente por la Tesorería de la Federación con el Banco de México, registrándose al tipo de cambio determinado por este último.

Cabe señalar que este INAPESCA no cuenta con cuentas bancarias ni inversiones en moneda extranjera,

8. Reporte Analítico del Activo

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio contribuido y generado se comportó de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en curso	9,993,185	
Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	530,228,202	294,814,986
Patrimonio Generado del Ejercicio	351,076	23,012,465
Cambios por errores contables	-17,822,797	
Suma	522,749,666	317,827,451

Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores

El patrimonio del INAPESCA, se modificó por los siguientes conceptos:

El incremento de \$9,993,185, derivado de los recursos recibidos para las obras de mantenimiento y conservación realizadas en el "Centro Regional de Información Pesquera de Manzanillo, Colima".

La formalización y el reconocimiento del acta de transferencias de saldos, antes mencionada, generó afectación al patrimonio de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, dicho patrimonio, se incrementó por el ahorro del ejercicio 2015 y lo correspondiente al 2016; así como el incremento de \$224,208,917 derivado del registro de los pagos realizados directamente por la Coordinadora Sectorial durante el ejercicio 2013 y 2014 al proveedor del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica, que no habían sido contabilizados por el INAPESCA;

La disminución por \$11'808,166 por el reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores que se obtuvo como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles.

Cambios por errores contables

El saldo de dicha cuenta refleja las correcciones a los registros contables, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 (Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014), el cual indica:

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables."

9. Fideicomisos Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2016 no aplica, toda vez que no se realizaron operaciones de este tipo.

10. Reporte de la recaudación

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos obtenidos fueron por aportaciones del Gobierno Federal para cubrir los gastos del Instituto, como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	528,229,851	478,399,315
Ingresos Financieros	0	0
Suma	528,229,851	478,399,315

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2016 no se generó deuda respecto al PIB, sus compromisos serán cubiertos a corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio 2016 el INAPESCA no fue sujeto de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

Se da cabal cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación general en control interno publicado en Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010, última reforma del 3 de noviembre de 2016.

Por lo anterior y con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno institucional el INAPESCA atiende el seguimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2016. Asimismo, con el objetivo de continuar con la implementación del Proceso Administrativo de Riesgos, da seguimiento a las acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia y mitigar distintos riesgos reflejados en el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2016.

A continuación se presenta el avance en los principales indicadores:

MATRIZ DE INDICADORES
PLANIFICACIÓN QUINQUENAL

Indicador	Descripción	Fórmula	Variables	4T 2016	
				Valor variable	Avance
1.1.A. Porcentaje de avance en la elaboración de productos que contribuyen al sostenimiento institucional	Se elaboran e implementan entre el avance en la elaboración de productos que contribuyen al sostenimiento institucional.	Porcentaje de productos de avance en la elaboración e implementación que contribuyen al sostenimiento institucional / Porcentaje de productos que contribuyen al sostenimiento institucional * 100	Porcentaje de productos de avance en la elaboración e implementación que contribuyen al sostenimiento institucional	85	85%
			Porcentaje de productos de avance programados en la elaboración e implementación que contribuyen al sostenimiento institucional	100	
1.1.B. Porcentaje de avance en la elaboración de productos que contribuyen al sostenimiento institucional	Se elaboran e implementan entre el avance en la elaboración de productos que contribuyen al sostenimiento institucional.	Porcentaje de productos de avance en la elaboración e implementación que contribuyen al sostenimiento institucional / Porcentaje de productos que contribuyen al sostenimiento institucional * 100	Porcentaje de productos de avance en la elaboración e implementación que contribuyen al sostenimiento institucional	85	85%
			Porcentaje de productos de avance programados en la elaboración e implementación que contribuyen al sostenimiento institucional	100	
1.2.A. Porcentaje de avance de planes de trabajo	Se elaboran e implementan entre el avance de planes de trabajo.	Número de planes de trabajo implementados / Número de planes de trabajo programados * 100	Número de planes de trabajo implementados	50	100%
			Número de planes de trabajo programados	50	
1.2.B. Porcentaje de avance de productos de trabajo	Se elaboran e implementan entre el avance de productos de trabajo.	Número de productos de trabajo implementados / Número de productos de trabajo programados * 100	Número de productos de trabajo implementados	0	0%
			Número de productos de trabajo programados	0	
1.4.A. Porcentaje de avance en la implementación de actividades de adaptación de productos	Se elaboran e implementan entre el avance de actividades de adaptación de productos.	Número de actividades de adaptación que contribuyen al sostenimiento institucional / Número de actividades de adaptación programadas * 100	Número de actividades de adaptación que contribuyen al sostenimiento institucional	4	67%
			Número de actividades de adaptación programadas	6	
2.1.A. Porcentaje de avance en la implementación de actividades de adaptación de productos	Se elaboran e implementan entre el avance de actividades de adaptación de productos.	Número de actividades de adaptación que contribuyen al sostenimiento institucional / Número de actividades de adaptación programadas * 100	Número de actividades de adaptación que contribuyen al sostenimiento institucional	3	100%
			Número de actividades de adaptación programadas	3	
2.2.A. Porcentaje de avance en la implementación de actividades de adaptación de productos	Se elaboran e implementan entre el avance de actividades de adaptación de productos.	Número de actividades de adaptación que contribuyen al sostenimiento institucional / Número de actividades de adaptación programadas * 100	Número de actividades de adaptación que contribuyen al sostenimiento institucional	15	67%
			Número de actividades de adaptación programadas	15	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MATRIZ DE INDICADORES
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Indicador	Descripción	Fórmula	Variables	4T 2016	
				Valor variable	Avance
3.1.A Tasa de empleo en el subsector de acuicultura	Mediante la gestión estratégica de los recursos humanos para el desarrollo de la acuicultura se promueve el empleo en el subsector de acuicultura y la creación de empleos nuevos en el sector de acuicultura.	$\frac{\text{Número de empleos en acuicultura}}{\text{Número de personas en el subsector de acuicultura}} \times 100$	Número de empleos en acuicultura	4037	100%
			Número de personas en el subsector de acuicultura	3583	
3.2.A Promoción de avances en la gestión estratégica de la acuicultura para el desarrollo de la acuicultura en el subsector de acuicultura	Se medirá el avance en la gestión estratégica de la acuicultura para el desarrollo de la acuicultura en el subsector de acuicultura, entre los actores relevantes, incluyendo a quienes son actores relevantes.	$\frac{\text{Número de avances en la gestión estratégica de la acuicultura}}{\text{Número de avances en la gestión estratégica de la acuicultura}} \times 100$	Número de avances en la gestión estratégica de la acuicultura	3	60%
			Número de avances en la gestión estratégica de la acuicultura	5	
4.1.A Promoción de mejoras en el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura	Se promueve el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura, entre los actores relevantes, incluyendo a quienes son actores relevantes.	$\frac{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}}{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}} \times 100$	Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos	22	44%
			Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos	50	
4.2.A Promoción de mejoras en el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura	Se promueve el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura, entre los actores relevantes, incluyendo a quienes son actores relevantes.	$\frac{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}}{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}} \times 100$	Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos	3.5	13%
			Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos	4	
4.3.A Promoción de mejoras en el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura	Se promueve el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura, entre los actores relevantes, incluyendo a quienes son actores relevantes.	$\frac{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}}{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}} \times 100$	Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos	2	33%
			Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos	6	
4.4.A Promoción de mejoras en el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura	Se promueve el bienestar de los recursos humanos en el subsector de acuicultura, entre los actores relevantes, incluyendo a quienes son actores relevantes.	$\frac{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}}{\text{Número de mejoras en el bienestar de los recursos humanos}} \times 100$	Calificación obtenida en el año actual de la ECCC / Calificación obtenida en el año anterior de la ECCC $\times 100$	Pendiente	8 (VALOR)
			Calificación obtenida en el año actual de la ECCC	74	

14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2016, el INAPESCA no presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al cierre

Se pagaron en su totalidad los pasivos a cargo del instituto por un importe de \$50,170,983 correspondientes a las cuentas por liquidar certificadas consideradas por la Tesorería de la Federación como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

16. Partes relacionadas

Se informa que al cierre del ejercicio fiscal 2016, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras operativas.

Sin embargo para 2016, nuestra Coordinadora Sectorial (SAGARPA), es corresponsable con el INAPESCA en el trámite de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se realiza el ejercicio de los recursos presupuestales, toda vez que es la instancia que autoriza el pago en el Sistema de Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) administrado por la Tesorería de la Federación.

17. Recursos no ejercidos por incumplimiento de proveedores

Procesos judiciales en curso

En el 2016, no se ejercieron recursos por un importe total de \$14,853,402; lo anterior derivado del incumplimiento de los proveedores siguientes:

PROVEEDOR	COMCEPTO	IMPORTE
COMMERCIEEL VAN WEEFSELS, S.A. DE C.V.	Arrendamiento de Equipo Científico	11,471,775.00

44

Cuenta Pública 2016

COMMERCIALE DI TESSUTI, S.A DE C.V.	Arrendamiento de Equipo de Oficina	3,381,627.00
	Suma	14,853,402.00

Es importante destacar que en cada uno de los contratos se observaron irregularidades, tanto en la documentación que cada empresa presentó, como en el cumplimiento para la entrega de bienes y servicios, tal como fue determinado en las Auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control en la SAGARPA.

Algunas de las irregularidades encontradas en el contrato con la empresa COMMERCEEL VAN WEEFSELS, S.A. DE C.V. son el Incumplimiento a las obligaciones del proveedor que fueron toleradas por ex servidores públicos del INAPESCA, así como documentación de la empresa sujeta a investigación por la entrega de equipo (7 refrigeradores y acusos de recepción; oficio de prórroga de entrega de equipos), entre otros bienes; siendo las autoridades que conocen del asunto la Procuraduría General de la República (PGR) y el Órgano Interno de Control de SAGARPA (Auditoría 9/2015).

Derivado de la falta de pago la empresa COMMERCEEL VAN WEEFSELS, S.A. DE C.V., presentó demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, demandando al INAPESCA el pago de las siguientes cantidades:

- \$17,000,000.00 M.N.
- \$132,449.00 U.S.D. (dólares americanos).

La demanda quedó radicada bajo el expediente 9654/16-17-09-5, ante la Novena Sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, reclamando diversas prestaciones económicas y alegando un supuesto incumplimiento del contrato Número INAPESCA-CS-AD-OC/077/2014 consistente en Arrendamiento de equipo científico y de laboratorio para el INAPESCA.

El 15 de agosto de 2016, el INAPESCA dio contestación a la demanda promovida por la empresa anteriormente señalada, negando acción y derecho para demandar las prestaciones económicas, además, se argumentó que es dicha empresa quien ha incumplido los términos y condiciones del contrato en controversia.

Posteriormente la empresa actora promovió ampliación de demanda, lo cual le fue negado por la Novena Sala del Tribunal, en razón de que dicha ampliación no estuvo apegada a derecho.

La empresa VAN WEEFSELSS, S.A. DE C.V., promovió incidente de reclamación sosteniendo que dicha ampliación de demanda si se encuentra apegada a derecho.

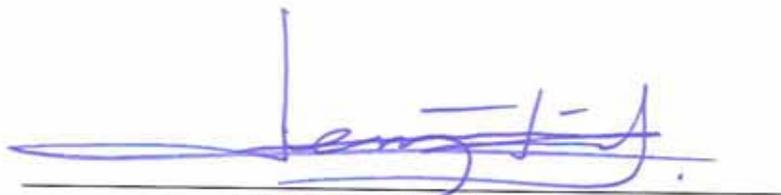
El día 8 de febrero de 2017, la Novena Sala del Tribunal notificó al INAPESCA la Resolución que declara infundada la ampliación de demanda que pretendió hacer valer la empresa COMERCIEEL VAN WEEFSELSS, S.A. DE C.V.

Cabe destacar que en contra de dicha Resolución podría promoverse juicio de amparo por parte de la citada empresa, por tanto, el asunto se seguirá litigando ante el Tribunal

Por otro lado, algunas de las irregularidades encontradas en el contrato con la empresa COMMERCIALE DI TESSUTI, S.A DE C.V. son las deficiencias en el procedimiento de contratación; el incumplimientos al contrato, los cuales fueron tolerados por ex servidores públicos del INAPESCA, así como la presentación de la fianza presuntamente apócrifa; siendo las autoridades que conocen del asunto la Procuraduría General de la República (PGR) y el Órgano Interno de Control de SAGARPA (Auditoría 9/2015).

18. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



L.C.P. Jesus González Martínez
Subdirector de Recursos Financieros



L.C. Renato Ramírez Cornejo
Jefe de Departamento de Contabilidad